

Valores e imagen pública de la Universidad en la era digital: veracidad ante la postverdad

Antonio Ángel Ruiz Rodríguez

Defensor de la Universidad de Granada

1. La Universidad y sus retos en perspectiva histórica

Junto a su misión y labor fundamental de defensa de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria, resolviendo conflictos, promoviendo buenas prácticas, facilitando consensos, o restituyendo derechos, es igualmente menester de las defensorías universitarias realizar propuestas, recomendaciones y sugerencias encaminadas a la mejora normativa o ética de la vida universitaria. Es en el marco de este último fin y función que tomo la palabra.

Hace apenas veinte años, tras la irrupción de Internet en 1996, y el auge coetáneo de las tecnologías de la información y de la comunicación, el acceso a la nueva era de la información fue saludado habitualmente como antesala y oportunidad histórica para el acceso de nuestras sociedades modernas a una plena ‘sociedad del conocimiento’. Una sociedad en la que el conocimiento fuese cada vez más base, fundamento y guía del conjunto de los procesos sociales y de las acciones políticas en las sociedades modernas. El propio concepto de ‘conocimiento’ ha ocupado un lugar central en el debate contemporáneo tanto de las ciencias sociales, como de la política europea de las dos últimas décadas, a partir de su consideración creciente como principio estructurador en la sociedad, en la política, en el sistema económico y en los mercados.

Veinte años después, muchas de las promesas aparejadas a la emergencia de la sociedad de la información y del conocimiento parecen haber devenido quiméricas. Hechos y campañas recientes de tanto calado en el escenario político y en la opinión pública nacional e internacional, como las últimas elecciones presidenciales estadounidenses, el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea, o el autodenominado ‘procés’ catalán por la independencia, han evidenciado como —lamentablemente— en la sociedad contemporánea los hechos objetivos resultan crecientemente menos influyentes para la formación de la opinión pública que aquellos que apelan a emociones y creencias subjetivas. El propio diccionario Oxford

declaró ‘postverdad’ palabra internacional del año 2016, y la desinformación y los denominados ‘fake-news’ (noticias falsas) dominan el escenario informativo y comunicativo contemporáneo.

Los mismos avances tecnológicos y científicos que han favorecido el aumento de la importancia de la información y del conocimiento, están también en la base del auge de la incertidumbre y de la manipulación informativa en la sociedad actual. Fruto de una particular dialéctica negativa, de la misma forma que ha crecido el saber y la conciencia sobre los riesgos de la sociedad contemporánea, han crecido igualmente en su seno el no-saber, y la desinformación. Son sin duda tiempos de zozobra, cargados de peligros para todos aquellos que, como las Universidades, estamos dedicados a la búsqueda, comunicación y defensa de la verdad.

Hace algún tiempo leí el magnífico libro *Todo lo que era sólido* (2013), de mi amigo y paisano Antonio Muñoz Molina. Aunque el libro no se ocupa de nuestro tema, presenta fecundas analogías con éste. En él se repasa con perspectiva ética, y con la calidad literaria que siempre tiene el autor, hechos y derechos de los inicios de la democracia española que en un momento entendimos erróneamente como una fortaleza eterna, pero que posteriormente se desmoronaron como un castillo de naipes. Si hacemos una breve historia de la Universidad entenderemos mejor la analogía propuesta.

Desde su fundación en la alta edad media, alrededor de los siglos XII y XIII, las Universidades han tenido que superar una larga serie de retos y peligros para ir conformando, consolidando y preservando su identidad e imagen pública como instituciones autónomas de educación superior, orientadas de forma perenne a la búsqueda de la verdad científica y humana, a la transmisión de conocimientos racionales, y al desarrollo científico y moral de las personas y de las sociedades que las conforman y a las que se deben.

Sin duda, el primer gran reto histórico al que debieron dar respuesta fue alcanzar su independencia discursiva con respecto a las propias escuelas monásticas y catedralicias cristianas de las que nacieron, y alcanzar así la ‘universalidad’ de sus enseñanzas, aseguradas inicialmente a partir del uso de una lengua vehicular única común (latín medieval) en todas las Universidades medievales europeas más antiguas. Entre las primeras, París se crea con un perfil gremial donde los profesores tienen un enorme peso, mientras Bolonia presenta un sesgo más cercano a los estudiantes, concretamente a los estudiantes de derecho (por desgajamiento se crearán posteriormente Padua y Venecia).

En España será Salamanca en 1218, Alcalá en 1293, Lérida 1297, Valladolid 1346, Barcelona 1450, Santiago 1495 y Granada en 1531. De igual forma en

las Indias se actuará con las referencias de la metrópoli y se funda Santo Domingo en 1538, México, Bogotá, Quito, Córdoba, Perú. Sería muy interesante apreciar las sutiles diferencias que pronto van implementando las Universidades jesuíticas prestando atención a lo local y muy especialmente a las razones étnicas. No podemos negar que desde cualquier punto de vista las Universidades son instituciones sólidas hasta ese momento y lo continuarán siendo en su inmediato futuro.

Una vez obtenida su autonomía racional, gremial y corporativa a lo largo de la baja Edad Media, otro gran reto histórico al que debieron dar respuesta a partir de los siglos XVII y XVIII fue incorporar la potencia de la nueva ciencia moderna, así como integrar en su seno el progresivo auge y terreno ganado por nuevas y potentes escuelas especializadas, focalizadas cada una de ellas en un campo del saber limitado, como la escuela de cirugía de la Haya, la de administración pública de Kaiserlauten, o la de veterinaria de Turín, entre otras muchas surgidas entonces en el viejo continente.

Los siglos XIX y XX trajeron aparejado un nuevo reto mayúsculo para las Universidades: el fin de su identidad histórica como centros elitistas a los que sólo un porcentaje testimonial de la población tenía acceso, implicando en toda Europa la normalización de los estudios universitarios, que llegó a alcanzar al 30% de la población europea a finales de siglo, abriendo la urgencia de enfrentarse a la masificación de ésta.

Merece la pena que nos acerquemos aquí al caso español, donde la universidad no es ajena a los procesos políticos que cierran la universidad en algunos períodos por las torpes políticas absolutistas. Será a final del siglo XIX cuando surjan voces autorizadas que definan el papel de la educación ante la sociedad como es el caso de Francisco Giner de los Ríos en el discurso de apertura del curso 1880-1881 de la Institución Libre de Enseñanza: “(la enseñanza) ha de regirse por el amor al trabajo, cuya ausencia hace de todo español un mendigo del Estado o de la vía pública; el odio a la mentira, uno de nuestros cánceres sociales cuidadosamente mantenido por una educación corruptora; en fin el espíritu de equidad y tolerancia contra el frenesí de exterminio que ciega entre nosotros a todos los partidos confesiones y escuelas” (Giner de los Ríos, 1973, p.116).

Este movimiento de reforma se da en muchas otras partes del mundo, en ocasiones con violencia dada la tensión existente, como -por citar una- en Córdoba (Argentina) en la que los estudiantes persiguen un cambio radical y elaboran el Manifiesto Liminar en 1918: “Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y, lo que es peor aún, el lugar en

donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes, que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a esas casas mudas y cerradas pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio de lo burocrático” (Caido, 2018, p.6). En tiempos más cercanos, en los albores de la república española, se aboga por liberar el acceso a la universidad de las clases más necesitadas. Así lo defiende Ortega y Gasset en 1930 en su conferencia “Misión de la Universidad” donde plantea como fines de la universidad la transmisión de la cultura, la enseñanza de las profesiones, así como la investigación científica y la educación de nuevos hombres de ciencia.

En el caso de España, según diversas fuentes, en apenas unas pocas décadas del siglo XX, se pasó de los apenas 20.000 estudiantes universitarios que había en el país alrededor de los años 20’, a más de 160.000 en los años 70’, más de 400.000 en los años 80’, y más de 600.000 en los años 90’, hasta llegar en el curso 2015-2016 —según datos oficiales del Ministerio de Educación— a la cifra de 1.548.348 estudiantes matriculados en el Sistema Universitario Español. Cuando empieza la “apertura” en los años finales del franquismo se dará un acceso importante de las incipientes clases medias a la universidad, en ese periodo en el que se expande la universidad representada en los colegios universitarios se produce un aumento exponencial del número de estudiantes y podemos afirmar que a un estudiante al que le supone un gran esfuerzo económico estar en la universidad y que consigue con su acceso una meta social que sus padres no pudieron disfrutar, ve a la universidad como una institución sólida.

También el siglo XXI ha traído consigo nuevos retos a los que la Universidad debe atender y dar respuesta: la exacerbación del individualismo, la globalización desequilibrada, el avance de la cultura de la “postverdad”, saltos tecnológicos de gran repercusión social (big data, inteligencia artificial y robotización), así como un nuevo contexto informativo y comunicativo contaminado a diario por los intereses particulares de grupos y organizaciones de todo orden y condición, que distribuyen en éste contenidos con diferentes grados de falsedad con la intención de hacerlos pasar por auténticos, y alterar así percepciones, actitudes, e influir en el comportamiento individual y colectivo.

Mientras que en el anterior sistema de medios analógicos, con unos canales de comunicación estables, limitados e institucionalizados, la detección, control y penalización de noticias tergiversadas, o directamente falsas, resultaba posible con una relativa facilidad, en la nueva sociedad red, en la que los canales y procesos comunicativos no sometidos a normas o regu-

lación alguna son tan multitudinarios, la posibilidad de filtrar, detectar o bloquear “fake-news” resulta, simplemente, inviable, facilitando con ello la construcción y difusión de realidades paralelas a la real.

En este nuevo contexto, la vulnerabilidad y pérdida de confianza de la opinión pública en las principales instituciones ha alcanzado mínimos históricos en los países de todo el mundo. En ocasiones por causas y motivos endógenos (fruto de su mala praxis), en otras por motivos exógenos, también los valores e imagen pública de instituciones como la universitaria, con más de 900 años de historia, han visto socavada en las dos últimas décadas su otra fortaleza.

2. El desafío de nuestro tiempo: la Universidad ante el avance de la postverdad

Las universidades del siglo XXI debemos responder de forma adecuada al complejo contexto informativo y comunicativo contemporáneo descrito, así como al avance cultural de la postverdad al que nos enfrentamos, pues en nuestra respuesta adecuada a éste, está en juego la propia imagen pública e identidad universitaria, y así, la pervivencia de los valores que han conformado la institución hasta la actualidad. Fruto de la profundidad de los cambios sociales vividos en el último cuarto del siglo XX e inicios del XXI, las Universidades deben redoblar sus esfuerzos en aras de preservar tanto aquellos valores invariantes que le son propios —aquellos que han sido, son y serán exigibles a la institución—, como aquellos otros valores variables que nuestra época le demanda —evoluciones o adaptaciones de los primeros exigidas por el paso del tiempo.

En el orden de los valores invariantes, convenimos en destacar los siguientes: i) libertad, ii) alta exigencia formativa, iii) rigor metodológico en la investigación, y iv) profesionalidad responsable.

i) Sin libertad por parte de todos sus componentes no hay posibilidad formativa ni investigadora. La formación sin libertad sería pura instrucción dogmática, expresión de autoritarismos y sectarismos diversos; la investigación sin libertad sería pura mecanización instrumental al servicio de los intereses de quien tuviera el poder autoritario. El aire de la universidad es el aire de la libertad, sin el cual toda llama de conocimiento —creado o transmitido— se apaga, toda humanización se frustra, toda socialización se endurece hasta la parálisis.

ii) La universidad no puede renunciar a formar a sus estudiantes bajo el principio de máxima exigencia, so pena de falsear resultados y defraudar expectativas a la sociedad que la sostiene; los profesionales de cualquier

campo que la universidad gradúe deben haber demostrado que su capacitación humana y las competencias específicas que profesionalmente van a desarrollar han sido adquiridas bajo la garantía de lo que en el orden material –un puente– serían verdaderas “pruebas de carga”, demostrativas de una óptima capacidad de respuesta en cualquier situación, incluidas las más difíciles. La universidad no es principalmente un centro “acreditador” o expendedor de títulos basados sólo en la exigencia de procesos administrativos, formales, ni menos aún meramente mercantiles, sino un centro con crédito intelectual, humanístico, social, científico y tecnológico, comprometido a fondo con el mejor y más exigente conocimiento en todos los campos.

iii) Sabemos que la ciencia es siempre y principalmente método; pero sabemos también que no siempre el rigor metodológico acompaña la creación de conocimiento que llamamos ciencia. Desde métodos inadecuados al objeto investigado a métodos aplicados con prisas o sin rigor, son diversas las formas de fraude científico posibles. La universidad no puede, bajo ningún concepto, abdicar ni siquiera ceder en su camino —método, etimológicamente, es “a través del camino”— de creación de conocimiento; si abdica o tan sólo cede en algo, su capacidad formativa, esencial, resultará afectada y, en caso extremo —si la universidad se degradara como institución científica— devendría pura academia de estudios de manual, alejada del valor central, su compromiso con la más exigente formación.

iv) Puesto que la profesionalidad es por definición una actitud basada sobre todo en la responsabilidad, valga el pleonasio ‘profesionalidad responsable’ para remarcar su importancia. Responsabilidad en diversos aspectos: formación exigente y permanente, como condición básica, y ejercicio profesional competente y presto a rendir cuentas. La profesionalidad es exigible en el día a día universitario —por parte de estudiantes, profesores y personas de administración y servicios— pero es sobre todo exigible “a futuro” como carácter inherente a la graduación misma: graduarse debe ser equivalente a capacitarse en conocimientos, competencias y habilidades para un ejercicio profesional, pero también capacitarse en responsabilidad, sin la cual todos los elementos anteriores devienen vacíos, fútiles y finalmente antisociales. La responsabilidad profesional es la condición necesaria de la utilidad social de cualquier profesión.

Así mismo, en el orden de los valores variables, convenimos en destacar los siguientes: v) compromiso social solidario, vi) justicia de la globalización, vii) serenidad crítica ante el salto tecnológico, y —finalmente—, viii) veracidad ante la postverdad.

v) En inevitable tensión con la permanente tentación elitista derivada de su larga tradición como suministradora de autoridades y directivos sociales, la universidad no puede ignorar un hecho indiscutible, el hecho de que nace en, se alimenta de y sirve a una sociedad que, a su vez, la necesita para su solidez y progreso. Universidad y sociedad, pues, deben pactar, por interés mutuo, un compromiso de solidaridad mutua efectivo: la sociedad, a través de sus poderes públicos –pero también de una variedad amplia de iniciativas empresariales y sociales– debe facilitar el suministro de medios para el desarrollo de la compleja y ardua misión de la universidad y participar en la formulación de objetivos de interés general; la universidad, por su parte, debe sin duda mantenerse siempre atenta al cumplimiento de sus objetivos propios, como primera expresión de su compromiso, pero a la vez debe activar toda la fuerza de su inteligencia, su capacidad crítica, sus posibilidades de cooperación en los más diversos ámbitos para interactuar con la sociedad en terrenos tan importantes como la cultura, la cooperación internacional, el debate social y político, la participación en proyectos colectivos, la promoción de la inclusión educativa, la lucha por la igualdad de género, la interculturalidad, la integración de los más desfavorecidos y los migrantes y todo lo que ayude a la promoción y consolidación efectiva de los Derechos Humanos. Lejos de distraerla de sus objetivos propios y principales, su compromiso diario en el contexto de su ciudad y de su país, multiplicará su incidencia social por una de las mejores vías: el arraigo percibido y la credibilidad creciente de su proyecto humanizador y socializador; credibilidad necesaria frente a la inercia fuertemente individualista de nuestras sociedades contemporáneas.

vi) El fenómeno imparable de la globalización en sus actuales términos —financieros, mercantiles y comunicacionales, principalmente— parece justificarse por sí mismo en esos exclusivos términos, como una “ley natural” de la evolución histórica; la universidad no puede ignorar uno de sus principales efectos, como es el crecimiento acelerado de la desigualdad, es decir, de la injusticia, en todas las sociedades. Sin entrar en mayor detalle, la universidad debe contrapesar la inercia de la injusticia con su aportación crítica: si se difunde la injusticia, además de la pérdida de un valor social básico, se pone en peligro el conocimiento en libertad, por la simple razón de que la ciencia acabará sometida a los dictados del interés dominante —lo que ya en buena parte está sucediendo—. La justicia global es un valor en sí, o apreciable por sí mismo, pero también es una necesidad para la continuidad del espíritu científico y de la libertad.

vii) Nadie duda del inmenso poder de la tecnología como transformadora de las vidas personales y de la sociedad entera y del gran salto actual en terrenos como ‘big data’, inteligencia artificial y robótica; pero, como ante

la globalización, la universidad no debe resignarse a una versión determinista o fatalista del avance tecnológico, que se rigiera por el inaceptable principio según el cual “todo lo que se puede hacer (técnicamente) se debe poder hacer (éticamente)”. Cabe postular la serenidad crítica –porque la reflexión crítica bien hecha debe ser serena, además de plural– para fomentar sin recelos el avance tecnológico, pero a la vez orientarlo con sentido humano y social.

viii) Si bien la veracidad —como búsqueda sincera de la verdad— se entiende implícita en el conocimiento científico, ahora la universidad necesita reivindicarse también como su defensora ante el avance de la cultura de la postverdad, que podría entenderse como una derivada interesada e indeseable de la liquidez cultural diagnosticada por Bauman; si se permite la consolidación de la postverdad como un nuevo horizonte de la comunicación y de la política —con “hechos alternativos” y “fake news” como acompañantes— la universidad acabará siendo “postuniversidad”, es decir, una versión falsificada de sí misma como versión falsificada de la verdad es la tristemente célebre postverdad.

La universidad, que ha sido y es uno de los principales motores del avance tecnológico, es también uno de los principales motores del sentido humano y social de todo conocimiento, uno de cuyos principios elementales es la distinción entre los medios y los fines; medios que, como su nombre indica, son meramente instrumentales y fines que son valores en sí mismos, cuya relación nunca debe ser confundida ni menos aún invertida. Desde la serena reflexión crítica, la universidad debiera participar e incluso liderar socialmente la orientación del gran salto tecnológico hacia valores y fines humanos y sociales; y dejar claro que el reconocimiento de la indudable grandeza de ese salto tecnológico no lo redime de su necesaria subordinación instrumental a fines y valores éticos.

3. Una toma de posición

No quiero finalizar sin tomar una posición de riesgo necesaria que deseo compartir con vosotros: ¿Cuál es la misión de los defensores en la universidad actual, en la sociedad de la postverdad que nos corresponde vivir? Recientemente he podido leer un artículo en un periódico de tirada nacional que me trasladó Manuel Montalbán Peregrín, Defensor de la Universidad de la Universidad de Málaga, titulado: “El Gobierno admite la ineeficacia del sistema de control de la universidad” (El País, 16 de septiembre de 2018, Ana Torres y J.A. Unión). En éste se analiza la situación de la universidad española y se presentan declaraciones de altos responsables de la administración universitaria, central y autonómica, con el fin de determinar que

acciones se están tomando ya, o se preveen tomar, para el futuro. Al margen de los hechos planteados podemos reparar en una cuestión concreta y no exenta de importancia: la figura del defensor no es nombrada en ningún momento. Estamos hablando de ética, de valores, de calidad en la universidad, pero los encargados de velar por ellas de forma directa no aparecen: son invisibles. Nos podemos quejar del hecho, pero esto nos ayuda a recordar cual es nuestra razón de ser en la universidad. Preservando valores, garantizando derechos, y manteniendo libertades. Tenemos que recordar lo que somos y para qué lo somos.

Decía Borges que se había pasado la vida entera aprendiendo e intentado ser argentino, sin detenerse un instante a comprender que ya lo era. Nosotros somos defensores ya, desde el momento en que los claustros nos otorgan su confianza y nos invitan a realizar lo que dicen nuestros reglamentos. Nuestro deber como defensores es, simplemente, hacer bien nuestro trabajo. No busquemos notoriedad, con eso no conseguimos cumplir nuestra misión que no es otra que buscar la verdad. Parece razonable que si nos oponemos a la postverdad, en nuestra vida cotidiana tenemos que luchar con todas nuestras armas por apartar la mentira cínica, y “buscar esa verdad que es una cuestión de justicia, y todo lo demás vendrá por añadidura” (Pérez Tapia, 2018).

Cada cual tiene una universidad según la hemos vivido y hemos accedido a ella. Según ese principio podemos caer en la depresión y poner un título a nuestra época reciente inspirándonos en Neruda: *Todo en ti fue naufragio*. Pero no sería justo, pues las crisis en las Universidades han existido siempre, porque están vivas e inmersas en la sociedad; tenemos que aprender a convivir y sobrevivir en ellas: “Los estudiantes del Medievo se quejaban en tono festivo y en clave goliárdica de la degeneración a que había llegado una enseñanza utilitarista y mercantil, apoyada y promovida por la corrupta estructura del poder, que entonces se personalizaba en la jerarquía de la iglesia y el clero; empezaban, decían, a interesar más los saberes aplicados que la especulación teórica; aprender, por ejemplo, algo de leyes o medicina tenía una rentabilidad más inmediata. Las ciencias de siempre, los verdaderos saberes, las “artes liberales” camino y base de la verdadera sabiduría, para formar de verdad a un hombre libre habían dejado de interesar” (Luque-Moreno, 2016).

Vemos con ello que el ocaso de las “letras” –las hoy llamadas humanidades– se ha dado en otras épocas, ya desde el mundo medieval, así que quizás todo no era tan sólido. Las propias agencias evaluadoras han dejado en el camino personas brillantes que se sentían incapaces de poder cambiar y adaptar su currículum cuando de forma unilateral cambiaban los criterios

sin tiempo para reaccionar. Ya un canto goliárdico de Gautier de Chatillon en el siglo XII terminaba diciendo: *de diez años los pícaros más libres que unos pájaros se juzgan catedráticos*.

La uniformidad que nos ha sobrevenido con el plan Bolonia ha traído grandes logros como el intercambio de estudiantes y profesores pero también ha supuesto un alto precio en otros aspectos. Los grandes “fastos” culturales en épocas de bonanza económica han favorecido la cultura de la postverdad y ha arrastrado a instituciones universitarias serias que fueron solidas a colaborar en la creación de la mentira. Los políticos ”pagaban por dar una charla en un aula perdida y medio vacía de una universidad y como ya estaban intoxicados por sus propias ficciones creían sinceramente haber sido invitados. La charla de la que nadie en la universidad se había enterado y que no había tenido ninguna resonancia en ella se convertía en un gran éxito de promoción internacional. Ofrecían recepciones a las que no asistía nadie más que los miembros de su propio séquito, almuerzos en los que no había más comensales que ellos mismos, conciertos sin público en auditorios alquilados; financiaban cátedras universitarias en las que no se matriculaba ningún alumno. Pero en algún momento del tránsito entre lo real y su reflejo informativo irrumpía el esplendor de la ficción y el lector del periódico o el espectador del noticiario se convencía” (Muñoz Molina, Antonio.2013).

En estas plazas tenemos que lidiar (perdón por la terminología taurina) estamos en ocasiones entre escombros, en ruinas imaginadas al estilo de Piranesi, en suelos quebrantados e inseguros pero servimos a la mejor de las instituciones: la Universidad con el fin más noble posible defender la verdad. Aunque el trabajo es duro y tiene un coste académico (nos apartamos de todo para ser justos), físico, mental y familiar tengo que reconocer que no conozco a ninguna defensora o defensor que no me diga que es muy feliz realizando su labor, esto como dirían nuestros colegas catalanes “debemos mirárnoslo”. Bueno, lo del concepto de felicidad en el trabajo de los defensores es otra ponencia.

Gracias por haberme leído y escuchado, pero sobre todo, gracias por reflexionar sobre el tema.

Nota

En la elaboración de esta ponencia he contado con la ayuda de los profesores Joan Manuel del Pozo (Universitat de Girona), y Jordi Alberich Pascual (Universidad de Granada). Mi más sincero agradecimiento a ambos por sus aportaciones, ayuda y amistad, de la que merecio.

Bibliografía

- ALBERICH-PASCUAL, Jordi & ROIG-TELO, Antoni. (Eds.). (2005). *Comunicación audiovisual digital. Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas*. Barcelona: Editorial UOC.
- CAIDO, Angélica (2018). *Manifiesto Liminar: cinco versiones, 1918-2018*. Universidad Nacional de Córdoba.
- CERRILLO, Agustí et al. (2017). “La contribución de los defensores universitarios a la transparencia y el buen gobierno de las Universidades”. *Revista Rued@*, no 2.
- DEL POZO, Joan Manuel (2016). “Educació i futur: una perspectiva no resignada”. *Perspectiva Escolar*, núm. 389, septiembre/octubre 2016.
- DEL POZO, Joan Manuel (1991). “Los valores de la sociedad tecnológica”. *Arbor*, 549, Septiembre 1991.
- ESPADA-RECAREY, Luis (2015). “¿Hacia dónde va la Universidad?”. *Revista Rued@*, 2015.
- GINER DE LOS RÍOS, Francisco (1973). *Ensayos*. Madrid: Alianza Editorial.
- JUNCOSA, Artur. (1996). “Reflexiones sobre la figura y función del Síndic de Greuges a partir de una experiencia personal”. Comunicación presentada al I Encuentro Estatal de Defensores de la Comunidad Universitaria, Castellón, 19 y 20 de septiembre, 1996.
- LÓPEZ, Alexander. (2005). “Participación de los organismos multilaterales en la formación de la imagen pública de la educación superior en América Latina”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 36(5).
- LLOVET, Jordi (2011). *Adiós a la Universidad: el eclipse de las humanidades*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- LUQUE-MORENO, Jesús (2016). “Palabras pronunciadas en la presentación del libro Quantus Qua-liscue”. Vivat Academia.
- MARTÍN-RETORTILLO, Lorenzo (2001). *Introducción a la Universidad Española por Francisco Giner de los Ríos*. Madrid: Civitas.
- MUÑOZ MOLINA, Antonio. (2013). *Todo lo que era sólido*. Barcelona: Seix Barral.
- PALAZÓN, José (2017). “Las Defensorías Universitarias como un instrumento para la mejora de las Universidades”. *Revista Rued@*, nº 2.
- PÉREZ-TAPIA, José Antonio. (2018). *Universidad y Humana Dignidad. Verdades de las Letras frente al mercado de la Postverdad*. Granada: Editorial UGR.
- PRADO, Emili (2018). “Presentación tema monográfico: Fake news, algoritmos y burbujas informativas”. *Quaderns del CAC*, 44, vol. XXI, julio 2018.
- RIDDER-SYMOENS, Hilde & Rüegg, Walter (1992). *Historia de la universidad en Europa* (3 Vols.). Bilbao: Editorial de la Universidad del País Vasco.
- TUBELLA, Imma. & ALBERICH-PASCUAL, Jordi. (2012). *Comprender los Media en la sociedad de la información*. Barcelona: Editorial UOC.